

de marzo de 2004, ha tomado el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 15 de abril de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria y el día 16 de abril de 2004 a las trece horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del domicilio Social Avda. de Pablo Iglesias n.º 20 de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al Ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales «Objeto Social», en el sentido de eliminar del mismo los Ramos de Seguros en los que opera esta Entidad, todo ello de conformidad a la nueva redacción dada por el Real Decreto 297/2004, de 20 de febrero, por el que se modifica entre otros el artículo 75 c) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que elimina la obligación de detallar en los Estatutos los Ramos en que la Entidad desarrolla su actividad.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, subsanación, desarrollo y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para realizar los actos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad al artículo 14 de los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho de los mismos a examinar en el domicilio social, o a obtener la entrega y/o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos: el Informe de Gestión, las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), junto con el dictamen e informe de los Auditores de Cuentas; de igual forma, texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta (artículo 2.º «Objeto Social») y del preceptivo informe justificativo, así como de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Aumente Merino.—11.387.

NEW ORLEANS, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 20 de marzo de 2004, acordó por unanimidad proceder a la liquidación de esta Sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	1.189.763,55
Tesorería	10.270,79
Total Activo	1.200.034,34
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	1.801,09
Pérdidas y Ganancias (Disposición Transitoria 2ª Ley 46/2002)	945.038,01
Acreedores	193.094,03
Total Pasivo	1.200.034,34

Girona, 20 de marzo de 2004.—El liquidador. Don José-Florencio López Malo.—11.079.

ORICA EXPLOSIVOS INDUSTRIALES, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA ARAGONESA DE EXPLOSIVOS, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas (socio único) de Orica Explosivos Industriales, S.A. (Sociedad absorbente), y de Compañía Aragonesa de Explosivos, S.A. (socio único) (Sociedad absorbida), ambas sociedades unipersonales, aprobaron todas ellas por unanimidad, decisión del socio único en cada caso, el 5 de noviembre de 2003, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Orica Explosivos Industriales, S.A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida Compañía Aragonesa de Explosivos, S.A., y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de León y de Huesca.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valderas, 22 de marzo de 2004.—El Director general de Orica Explosivos Industriales, S.A., y Presidente de Compañía Aragonesa de Explosivos, S.A., Enrique Palomino Moreno-Manzanaro.—10.711.

1.ª 30-3-2004

PALACE PRODUCTIONS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios de la entidad a Junta general de socios a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Conde de Xiqueña, número 9, el próximo día 22 de abril, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Administrador único, Antonio Anglés Lázaro.—11.098.

PARKIN MARCIDE, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Rúa do Paseo, 25, de Ourense, el próximo día 16 de abril de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 17 de abril de 2004, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores solidarios de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores solidarios de la sociedad.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su ulterior inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y eventual aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, el informe sobre las modificaciones propuestas.

Ourense, 17 de marzo de 2004.—El Administrador solidario, José Luis Suárez Gutiérrez.—10.592.

PESQUERAS ANTXIÑE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad Pesqueras Antxiñe, Sociedad Anónima, celebrada el 16 de marzo de 2004, se acordó por unanimidad la Disolución y simultánea Liquidación de la Sociedad aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	99.130,46
Total Activo	99.130,46
Pasivo:	
Capital	120.202,40
Resultados	-21.071,94
Total Pasivo	99.130,46

En Ondárroa, a 16 de marzo de 2004.—El liquidador, don José María Acarregui Etxeberria.—11.901.

PF CONDSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores de la sociedad han decidido convocar Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo día 3 de mayo en el domicilio social, polígono industrial de León, parcela G-25, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 4 en el mismo lugar e idéntica hora, en segunda, para el supuesto de que no haya quórum de constitución suficiente en la anterior, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2003, así como de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas del Grupo (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria consolidados).

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión consolidado del grupo.

Quinto.—Prórroga de Auditores o elección de nuevo Auditor.

Sexto.—Reelección o nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General o nombramiento de dos Interventores.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Onzonilla (León), 12 de marzo de 2004.—Luis García-Oubiña Celada y Francisco Fernández González, Administradores mancomunados.—10.605.

**P & H IBERIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**PROMAR IBERIA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales de P & H Iberia, Sociedad Anónima y de Promar Iberia, Sociedad Limitada, celebradas el 3 de marzo de 2004, aprobaron ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por P & H Iberia, Sociedad Anónima de Promar Iberia, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación y transmisión en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión ha sido aprobada en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el 26 de enero de 2004, sirviendo de balances de fusión los cerrados a día 31 de julio de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 3 de marzo de 2004.—El Administrador solidario de P & H Iberia, Sociedad Anónima, Klaas A. Braaksma. El Administrador solidario de Promar Iberia, Sociedad Limitada, el mercantil P & H Iberia, Sociedad Anónima, en representación Klaas A. Braaksma, Administrador solidario.—10.793. 1.ª 30-3-2004

**PROMOCIONES
Y CONSTRUCCIONES ALBIZA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad en liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 19 de enero de 2004, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Promociones y Construcciones Albiza, S.A. (Sociedad en liquidación), aprobó su disolución y liquidación, así como el Balance final de liquidación a esa misma fecha, el cual se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	532,28
Deudores	458,60
Tesorería	73,68
Total Activo	532,28

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	532,28
Capital social	72.121,45
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 71.589,17
Total Pasivo	532,28

Galdakao (Vizcaya), 19 de enero de 2004.—Los Liquidadores mancomunados, D. Juan Carlos Zaballa Beascochea, D. Ramón Pedro Alzola Earle y D. Emilio Zaballa Beascochea.—10.583.

**PROMOTORA
DE INFORMACIONES, S. A.**

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Promotora de Informaciones, Sociedad Anónima» y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las doce horas del día 15 de abril de 2004, jueves, en Madrid, en el Círculo de Bellas Artes, calle del Marqués de Casa Riera número 2, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 16 de abril de 2004, en segunda convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 15 de abril de 2004, en el lugar y hora antes señalados.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2003, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: artículo 1 (Denominación y régimen jurídico), artículo 12 (Competencia), artículo 15 (Celebración de la Junta General), artículo 17 (Carácter, número de miembros y cargos), artículo 21 bis (Comité de Auditoría y Cumplimiento), artículo 26 (Sustituciones y nombramientos) y artículo 39 (Remisión a la Ley).

Sexto.—Aprobación de un Reglamento específico para la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Plan de Retribuciones mediante la entrega de opciones sobre acciones para los consejeros ejecutivos y los directivos de la sociedad, con autorización y delegación en el Consejo de Administración en relación con esta materia, incluyendo facultades para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.

Revocación, en la parte no utilizada, de la autorización concedida para la adquisición derivativa de acciones propias en la Junta General de Accionistas de 10 de abril de 2003.

Noveno.—Información a la Junta General sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que, a título individual o en agrupación, sean titulares de, al menos, 60 acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por alguna de las entidades depositarias adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá otorgar su representación a otra persona para asistir a la Junta General, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y por la ley.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153, 159, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la compañía (Gran Vía, 32 de Madrid), consultar en la página web de la Sociedad (www.prisa.es) y solicitar la entrega o envío gratuito (ia@prisa.es, teléfono 91-3301003 y 91-3301022), de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2003 de la Sociedad y su Grupo Consolidado, así como los respectivos informes del auditor de cuentas (punto primero del Orden del Día).

Informe de los Administradores en relación con las modificaciones estatutarias propuestas (punto quinto del Orden del Día).

Informe de los Administradores en relación con la propuesta de Plan de Retribuciones mediante la entrega de opciones sobre acciones para los consejeros ejecutivos y los directivos de la sociedad, con autorización y delegación en el Consejo de Administración en relación con esta materia, incluyendo facultades para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente (punto séptimo del Orden del Día).

Asimismo los accionistas podrán consultar los siguientes documentos en el domicilio social de la compañía (Gran Vía, 32, de Madrid), y en la página web de la Sociedad (www.prisa.es):

Texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos del Orden del Día, que el Consejo de Administración somete a la Junta General.

Informe Anual sobre Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2003.

Informe Anual elaborado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento, correspondiente al ejercicio 2003.

Presencia de notario: El Consejo de Administración ha acordado la presencia de Notario en la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que levante acta de dicha Junta.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Satrustegui Gil-Delgado.—11.467.

**PROMOTORA DE TURISMO
CARBALLINESA, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle El Moro, n.º 1, de La Oliva (Fuerteventura, Las Palmas de Gran Canaria),